

Sargento don Emiliano García Martín.
Otro, D. Juan Holgado Carrasco.
Otro, D. Gabriel Lara Primo.
Otro, D. Indalecio de la Fuente Tejero.

Cruz pensionada con 1.200 pesetas anuales, con la antigüedad que a cada uno se le señala y a partir de las fechas que igualmente se indican

Sargento don Pedro Rodríguez Rodríguez, con antigüedad de 20 de octubre de 1960, a partir de 1 de noviembre de 1960.
Otro, don Ciriaco Pérez González, con antigüedad de 3 de noviembre de 1960, a partir de 1 de diciembre de 1960.
Otro, don Leopoldo García Martín, con antigüedad de 6 de noviembre de 1960, a partir de 1 de diciembre de 1960.

Cruz sin pensión y pensionada con 1.200 pesetas anuales, con antigüedad de 14 de julio de 1960, a partir de 1 de agosto de 1960

Sargento don Manuel Framil Sorribas.
Otro, D. Gerardo Fernández Fernández.
Otro, D. José Maceiras Fernández.
Otro, D. Jesús González Ramos.
Otro, D. Francisco Fernández Cañete-Avilés.

Sargento don Salvador Ruiz Serrano, cruz sin pensión y pensionada con con 1.200 pesetas anuales, con antigüedad de 24 de julio de 1960 y a partir de 1 de agosto de 1960.

Cruz sin pensión y pensionada con 1.200 pesetas anuales, con antigüedad de 21 de septiembre de 1960, a partir de 1 de octubre de 1960

Sargento don José Escobar Redondo.
Otro, D. Antonio Urbano Marín.
Otro, D. Julio Santamaría del Río.
Otro, D. Julián Rivas Tinaquero.
Otro, D. Juan Sagrado Sánchez.
Otro, D. Julián Mamolar Rey.
Otro, D. Antonio Fernández Gómez.
Otro, D. Alejandro Gonzalo Medina.
Otro, D. Lucas Merino Argueso.
Otro, D. Manuel Prieto Tomás.
Otro, D. Amancio Vales Corral.
Otro, D. Manuel Pellejero Laim.
Otro, D. José Ferreiro Díaz.
Otro, D. Virgilio Sanz Sanz.
Otro, D. Martín Jarne Lobera.

Cruz sin pensión y pensionada con 1.200 pesetas anuales, con la antigüedad que a cada uno se le señala y a partir de las fechas que igualmente se indican

Sargento don Severino Martínez García, con antigüedad de 18 de mayo de 1959, a partir de 1 de agosto de 1960.
Otro, don Tomás Aguado Estrada, con antigüedad de 15 de octubre de 1960, a partir de 1 de noviembre de 1960.

Incremento de 600 pesetas anuales, con antigüedad de 30 de octubre de 1960, a partir de 1 de noviembre de 1960

Brigada don Fulgencio Sáez de Eguilas Oleaga.
Sargento don Frumencio Alonso Varona.

Cruz sin pensión y pensionada con 1.200 pesetas anuales, a partir de 1 de enero de 1959, con la antigüedad que a cada uno se le señala (rectificación)

Brigada (hoy Alferez) don Eduardo Magalena Silveira, con antigüedad de 22 de marzo de 1956.
Brigada don Enrique Abad Bartolomé, con antigüedad de 15 de noviembre de 1958.
Sargento don Juan Carretero Vicién, con antigüedad de 16 de septiembre de 1958.
Otro, don Manuel Díaz Méndez, con antigüedad de 19 de noviembre de 1958.

Cruz sin pensión y pensionada con 1.200 pesetas anuales, con la antigüedad que a cada uno se le señala y a partir de las fechas que igualmente se indican (rectificación)

Brigada, retirado, don Manuel Arroyo Collado, con antigüedad de 26 de abril de 1959, a partir de 1 de mayo de 1959.

Sargento, retirado, don Enrique Fonseca Norato, con antigüedad de 21 de diciembre de 1959, a partir de 1 de enero de 1960.

Madrid, 17 de noviembre de 1960.

BARROSO

RESOLUCION del Instituto Farmacéutico del Ejército por la que se anuncia la adquisición por concierto directo de diversos artículos.

Dispuesto por la Superioridad la adquisición por concierto directo de taponos cónicos, diversa maquinaria, carretes de esparadrado, fiolas de cloruro de etilo y envases plásticos para supositorios, con arreglo a las características y condiciones que se señalan en los pliegos de bases, se pone en conocimiento de los señores a quienes pueda interesarles que se admitirán ofertas cerradas en la Secretaría de la Dirección del establecimiento hasta las doce horas del día 17 del presente mes de diciembre.

Los pliegos de bases están expuestos desde esta fecha en el tablón de anuncios de este Centro todos los días laborables, de ocho a catorce horas.

El importe del anuncio será satisfecho por los adjudicatarios.
Madrid, 6 de diciembre de 1960.—El Coronel Director, Rafael Gálvez Lancha.—4441.

MINISTERIO DE MARINA

RESOLUCION del Departamento Marítimo de Cádiz (Arsenal de La Carraca) por la que se anuncia subasta pública de un casco de hierro de 17,15 metros de eslora por 3,60 metros de manga y por 1,80 metros de puntal, procedente de la lancha «L. R.-45».

Por el presente se pone en conocimiento de todos a quienes pueda interesarles que a las once horas del día 4 del mes de enero de 1961, y en el salón de conferencias de este Arsenal, sito en el local del cine, tendrá lugar la primera subasta pública de un casco de hierro de 17,15 metros de eslora por 3,60 metros de manga y por 1,80 metros de puntal, procedente de la lancha «L. R.-45», por un precio tipo de trece mil pesetas.

Para obtener información y detalles, pueden dirigirse al señor Secretario de la Junta de Subastas, en el Negociado de Obras de los Servicios Económicos de La Carraca, en los días laborables, de once a trece horas.

La Carraca a 2 de diciembre de 1960.—El Comandante de Intendencia Secretario, Luis Cayetano Jiménez.—4436.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 19 de noviembre de 1960 por la que se aprueban nuevos Estatutos sociales y póliza de Seguro de Accidentes de Trabajo a la Entidad «Mutualidad Carbonera del Norte».

Ilmo. Sr.: Vistos los escritos de la Entidad denominada «Mutualidad Carbonera del Norte», con domicilio en Bilbao, calle de Bailén, 5, con los que remite para su autorización modelos de sus nuevos Estatutos sociales y de la póliza de Seguro de Accidentes de Trabajo que utiliza en sus operaciones; y teniendo en cuenta que dicha Entidad figura inscrita en el Registro Especial de Entidades Aseguradoras desde el 26 de junio de 1934;

Visto asimismo el informe favorable de ese Centro directivos y a propuesta de V. I.,

Este Ministerio ha tenido a bien acceder a lo solicitado por la Entidad, aprobándole la documentación referida.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de noviembre de 1960.—P. D., A. Cejudo.

Ilmo. Sr. Director general de Banca, Bolsa e Inversiones.